CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	20001095 H1 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA SUMINISTRO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	C&K INGENIERIA S.A.S
OBJETO	ADQUIRIR AMPLIFICADORES LNA CA56-294
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($41.412.000,00) incluido IVA.
PLAZO	HASTA 2 MESES SIN EXCEDER EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
CDP	121120 del 24 de agosto de 2020
RP	180920 DE 24 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDDY ALEJANDRO REINA MORALES

En la ciudad de Bogotá, el 11 de diciembre de 2020 se reunieron con el fin de recibir los amplificadores del presente contrato el ing. CARLOS LEONARDO PEÑA HERNANDEZ, obrando en calidad de representante legal del contratista C&K INGENIERIA SAS; el Ing. FREDDY ALEJANDRO REINA MORALES supervisor designado y el ing. LUIS EDUARDO PEÑA REYES Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 29 de octubre de 2020

SUSPENSIONES: No hubo suspensiones

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No aplica

PRÓRROGAS

No hubo prorrogas

ADICIONES EN VALOR

No hubo adiciones en valor

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

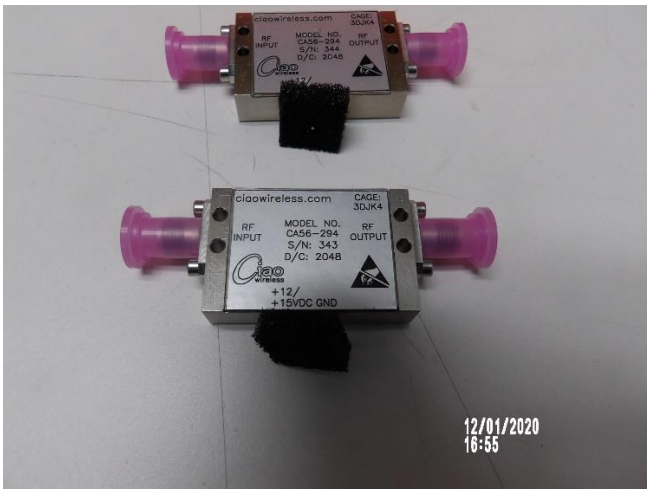
11 de diciembre de 2020

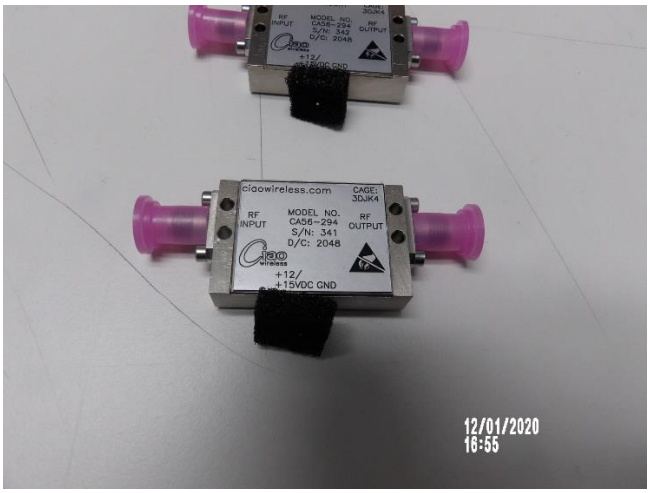
ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Que los elementos en cantidad y valor contratado que aparecen en el Formato 7 y que fueron entregados por el contratista, son los siguientes:

ADQUIRIR AMPLIFICADOR CIAO PART NUMBER CA56-294				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CIAO Part Number CA56-294	4	$ 8.700.000	$ 34.800.000
			Subtotal	$ 34.800.000
			IVA 19%	$ 6.612.000
			TOTAL	$ 41.412.000

Registro fotográfico de entrega:





4 amplificadores LNA MODEL CA-56-294 números seriales S/N:
S/N341, S/N342, S/N343, S/N344

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($41.412.000,00) incluido IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($41.412.000,00) incluido IVA.

FORMA DE PAGO:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará el valor del contrato contra entrega, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes adquiridos relacionados en el formato 7 suscrita por el contratista y el supervisor designado por la Aerocivil.
2. Certificación de Ingreso de los bienes adquiridos expedida por el almacén general de la Entidad.
3. Factura Comercial de los bienes suministrados.
4. Acta de Levante de Importación y Nacionalización de los equipos.

5. Aprobación de las pólizas y/o prórrogas de las pólizas establecidas en el proceso por parte de la Entidad

El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

No hubo actas parciales

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, Ica, Retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($41.412.000,00) incluido IVA.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 41.412.000
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $ _____
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ _____

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 41.412.000
VALOR NO EJECUTADO $ _____

VALOR PAGADO $ _____
VALOR DESCUENTOS $ _____
VALOR PENDIENTE PAGO $ 41.412.000

TOTALES	$41.412.000	$41.412.000	$ 41.412.000

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Con base en los documentos entregados por C&K INGENIERIA, se certifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación.

1- Se avaló el cumplimiento del pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y Aportes Parafiscales con base en la certificación firmada por el Representante Legal de C&K INGENIERIA SAS.

2- Que el valor a pagar en esta acta es equivalente a la suma de ($ 41.412.000) incluido IVA

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

El supervisor del contrato certifica que se verificaron los documentos de declaración de importación, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

GARANTÍAS

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20%	Un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final de suministro de los repuestos a satisfacción del contrato 20001095 H1 DE 2020 por los que en ella intervinieron.

CARLOS LEONARDO PEÑA
C&K INGENIERIA SAS

FREDDY ALEJANDRO REINA
SUPERVISOR AEROCIVIL

LUIS EDUARDO PEÑA REYES

Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO PEÑA REYES

2189ACTARECIBOFINAL20001095

Vo.Bo. LUIS EDUARDO PEÑA REYES
Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea

Proyectó: Freddy Alejandro Reina -Coordinador Grupo de Sistemas para la Meteorología Aeronáutica